

RESOLUCIÓN PARA ORDENAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ROPA PLANA, ROPA PARA PACIENTES, UNIFORMIDAD Y CALZADO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXP.: A/SUM-020316/2026.

La Directora Gerente del Hospital Universitario del Sureste, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

MANIFIESTA

Que VISTA la propuesta para la contratación compuesta por:

- El Informe de necesidad emitido por el Director de Gestión, en el que se constata la necesidad de suministro de ropa plana, ropa para pacientes, uniformidad y calzado para el Hospital Universitario del Sureste.
- La solicitud de inicio emitida por el Director de Gestión.
- La Autorización del expediente **A/SUM-020316/2026** recibida con fecha 17 de julio de 2026 de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno y el Decreto 157/2021, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

RESUELVE

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente anteriormente mencionado con objeto de dotar al Hospital Universitario del Sureste, de los medios adecuados para su actividad asistencial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS // 239.296,50 €// I.V.A. incluido.**

En Madrid, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

Fdo.: Paloma Casado Durández.

